

Oficio No. SECOES.CGTAIPPDP.11C.4.0074/2025.

Asunto: Informe de cumplimiento a las obligaciones de transparencia

Chetumal, Quintana Roo, 10 de febrero de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**MTRA. IRANY CORAZU DÍAZ VELASCO.**  
**DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS**  
**DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MÁTEOS".**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 19, fracciones IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado y en atención al calendario de sesiones que nos hace llegar la Coordinación General de Comisarios y Entidades, esta Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, realizó una revisión minuciosa en la **Plataforma Nacional de Transparencia** del **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"**, para verificar el cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; se obtuvo el reporte de las siguientes fracciones: **primer trimestre de 2024: 93%, segundo trimestre de 2024: 86%, tercer trimestre 2024: 84%, cuarto trimestre 2024: 74%**.

FRACCIÓN	ESTATUS	CRITERIOS	ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACION
I. Marco Normativo Aplicable.	Se encuentra actualizado al cuarto trimestre de 2024, sin embargo, se encontró información de otros trimestres, se solicita eliminar los trimestres anteriores y conservar el trimestre vigente.	Publicar la normatividad que emplean para el ejercicio de sus funciones, cuando se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo, deberá publicarse y/o actualizarse, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación medio oficial.	Único (trimestral) <b>Vigente</b>
III. Facultades de cada área.	Se encuentra actualizado al cuarto trimestre de 2024, sin embargo, se encontró información de otros trimestres, se solicita eliminar los trimestres anteriores y conservar el trimestre vigente.	Las facultades, funciones, atribuciones, competencias, según corresponda, respecto de cada una de las áreas previstas en el reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente.	Único (trimestral) <b>Vigente</b> En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.
IX. Los gastos de representación y viáticos.	Se encontró información del cuarto trimestre 2024, sin embargo, el informe de la comisión adjunto no es el solicitado, debe ser el emitido por el sistema de comisiones abiertas, se solicita corregir	Se debe publicar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Único (trimestral)

FRACCIÓN	ESTATUS	CRITERIOS	ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN
X. Número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Se encontró información del cuarto trimestre 2024, sin embargo, le falta información en los apartados del total de plazas ocupadas por hombres y mujeres, se solicita revisar y corregir el formato en su totalidad con todo y lo solicitado en los lineamientos.	Se debe publicar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	A, B (trimestral)
XI. Contrato de servicios profesionales.	Se encontró información del cuarto y tercer trimestre 2024, sin embargo, no hay información de las remuneraciones mensuales, se solicita incluir toda la información solicitada en el formato.	Se debe publicar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Único (trimestral)
XIV. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.	No se encuentra actualizado al cuarto trimestre 2024	Se debe publicar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Único (trimestral)
XV. Programas de subsidios, estímulos y apoyos.	No se encuentra actualizado al cuarto trimestre 2024	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año. Se debe publicar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	A, B (trimestral)
XVI. Contratos o convenios laborales.	XVI B.- Se encontró información correspondiente al cuarto trimestre 2024, sin embargo, el formato no contiene toda la información solicitada, se solicita incluir	Información vigente. Actual en cuanto a la normatividad (XVIA). Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores de recursos entregados a sindicatos (XVIB).	A (trimestral) <b>Vigente</b> B (trimestral)
XVII. Currículum de los servidores públicos.	Se encontró información correspondiente al cuarto trimestre 2024, sin embargo, el formato está incompleto, se solicita incluir la información faltante.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Único (trimestral)



FRACCIÓN	ESTATUS	CRITERIOS	ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN
XVIII. Listado de sanciones de servidores.	Se encontró información correspondiente al cuarto trimestre 2024, sin embargo, el formato está incompleto, se solicita incluir la información faltante.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a los que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación.	Único (trimestral)
XIX. Servicios y Requisitos.	Se encuentra actualizado al cuarto trimestre de 2024, sin embargo, se encontró información de otros trimestres, se solicita eliminar los anteriores y conservar el trimestre vigente.	Se debe publicar la información vigente.	Único (trimestral) Vigente
XX. Trámites, Requisitos y Formatos.	Se encuentra actualizado al cuarto trimestre de 2024, sin embargo, se encontró información de otros trimestres, se solicita eliminar los anteriores y conservar el trimestre vigente.	Se debe publicar la información vigente.	Único (trimestral) Vigente
XXI. Presupuesto asignado.	XXIB No se encontró información del cuarto trimestre 2024	Se debe publicar información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores. trimestral, el ejercicio de los egresos presupuestarios. Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año, y la cuenta pública, durante el primer trimestre del año siguiente.	A(anual) B(trimestral) C(anual)
XXIII. Montos destinados a la comunicación y publicidad.	Se encontró información correspondiente al cuarto trimestre 2024, sin embargo, en el formato XXIIIA las fechas de inicio y término de periodo que se informa son anuales, se solicita corregir.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	A(anual) B, C (trimestral)
XXIV. Auditorías.	No está actualizado al cuarto trimestre 2024	auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores	Único (trimestral)





FRACCIÓN	ESTATUS	CRITERIOS	ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN
XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones	Se encontró información del cuarto y tercer trimestre 2024, sin embargo, los hipervínculos remiten a una página con un documento que dice en grande "No Aplica", se solicita eliminar ese documento y de ser el caso que no aplique o no se cuente con la información solicitada, favor de aclararlo en el aparto de nota.	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Único (trimestral)
XXIX. Informes.	Se encontró información perteneciente al cuarto trimestre 2024, sin embargo, no se encontró información del tercer trimestre 2024, se solicita incluir	Se debe publicar la información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	Único (trimestral)
XXX. Estadísticas.	Se encontró información del cuarto trimestre 2024, sin embargo, falta incluir información perteneciente al tercer trimestre 2024.	Se debe publicar la información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores	Único (trimestral)
XXXI. Informes presupuestales.	No se encontró información actualizada al cuarto trimestre 2024	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, tal como está establecido en el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	A, B (trimestral) a más tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda
XXXII. Padrón de proveedores y contratistas.	Se encontró información del cuarto trimestre 2024, sin embargo, el hipervínculo al directorio de proveedores no abre, se solicita corregir, así como en el tercer trimestre 2024.	Se debe publicar información del ejercicio en curso y el ejercicio inmediato anterior	Único (trimestral)
XXXIII. Convenios con el sector social y privado.	Se encontró información perteneciente al cuarto trimestre 2024, sin embargo, hay apartados sin solventar, y falta incluir la información perteneciente al tercer trimestre 2024.	información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.	Único (trimestral)
XXXV. Recomendaciones.	XXXV B Y XXXV C. Se encontró información perteneciente al cuarto trimestre 2024, sin embargo, están incompletos, hay varios apartados sin información y no están justificados en el campo de nota, se solicita incluir.	información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de	A(trimestral) B(trimestral) C(trimestral)





FRACCIÓN	ESTATUS	CRITERIOS	ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN
		que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.	
XXXVI. Resoluciones y laudos.	Se encontró información del tercer trimestre 2024, sin embargo, en el segundo trimestre de 2024 se encontraron varios hipervínculos que no abren, se solicita revisar y corregir.	Se debe publicar información del ejercicio en curso y el ejercicio anterior	Único (trimestral)
XLIII. Ingresos por cualquier concepto.	XLIIIA. - No se encontró información del cuarto trimestre 2024 y en el tercer trimestre, en el apartado de hipervínculo al informe no se encontró información, se solicita incluir.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	A(trimestral) B(trimestral)
XLV. Catálogo de disposición y guía de archivo.	Se encontró información del cuarto trimestre 2024, sin embargo, del formato XLVA no se encontró información del primer y tercer trimestre 2024, en el primer semestre del formato XLVB se reportó de forma trimestral y la periodicidad es semestral, de igual forma el formato XLVC se subió en formación trimestral y es anual, se solicita corregir.	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.	A (trimestral), B (semestral) D (anual)
XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	Se encontró información del cuarto trimestre 2024, sin embargo, en el formato XLVIB falta que se incluya la información de los cuatro trimestres del ejercicio en curso.	Se debe publicar la información del ejercicio en curso y el ejercicio anterior	A(trimestral) B(trimestral)
L. Cualquier otra información.	LB Y LC.- Se encontró información perteneciente al cuarto trimestre 2024, sin embargo, con los apartados vacíos sin la información solicitada.	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	A, B, C (trimestral)





En cuanto a las obligaciones específicas, del art.93, cumple con todos los periodos de conservación en la plataforma, su porcentaje de cumplimiento es 100%.

Es importante destacar que si bien se ha verificado la forma en la que se ha publicado la información, también es relevante recordar al sujeto obligado que dicha información debe ser completa, oportuna y accesible para la ciudadanía, así mismo se le informa que el IDAIPQROO podría generar nuevas observaciones derivadas de los criterios que ese órgano garante utiliza, mismos que deberán de ser atendidos.

Sin más, por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y le reitero que me encuentro a su distinguida disposición para cualquier duda respecto al tema que nos ocupa, así como al personal de la Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

**ATENTAMENTE**

**Mtro. Félix Díaz Villalobos**

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales

C.c.p. Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado - Secretaria de la Contraloría del Estado.  
C.c.p. Lic. Estefanía Rosas Tovar - Coordinadora General de Comisarios de Entidades.  
C.c.p. Lic. Héctor Guevara Cuahrecontzi - Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la EVA  
FDV/abpm/kjmcz